



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

**CONVOCATORIA DE SESION**

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento el día **6 de noviembre de 2023**, a las **19:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que confirme la recepción de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, 31 de octubre de 2023.

LA ALCALDESA,



Fdo. Teresa Ladrero Parral.

**ORDEN DEL DÍA**

1º.- Aprobación del borrador del acta de la Sesión ordinaria de fecha 18 de octubre de 2023.

**OBRAS**

2º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación de obras para la mejora de las tomas de tierra de los alumbrados públicos de los pueblos de La Valareña, El Sabinar, Santa Anastasia y Farasdués de Ejea de los Caballeros.

3º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación de las obras de reposición de las tomas de tierra del alumbrado público en las pedanías de Rivas, El Bayo, Pinsoro y Bardenas.

4º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación de las obras de conservación de caminos vecinales.



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

5º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación de las obras de mejora del alumbrado público en Zona del Ensanche Segunda Fase y Final y Canal de las Bardenas I-II de la localidad de Ejea de Los Caballeros.

6º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación de las obras de construcción en la Ciudad Deportiva de una pista cubierta polivalente para tenis, baloncesto y otros deportes.

### **SERVICIOS**

7º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato de servicios para el mantenimiento del control de accesos a las zonas peatonalizadas de calles Mediavilla, Ramón y Cajal y adyacentes.

8º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato de servicios de tratamiento de la procesionaria del pino.

### **SERVICIOS GENERALES**

9º.- Aprobación, si procede, de reserva de espacios para entrada de vehículos a través de las aceras.

10º.- Aprobación, si procede, de la autorización de tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida.

### **LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES**

11º.- Licencias de Actividad y Funcionamiento.

12º.- Licencias de Obras.